



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

1991-067

Nº 216

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: BLOQUE UCR - PROY. DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL PE S/ COMPROMISO DEL PEN CON
FMI DE LICITAR SUPERFICIES (EN) TIERRA DEL FUEGO

Entró en la sesión de: 29-8-91

COMISION Nº S/F Apz

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
28-08-91	
SEC. <i>Lg</i>	Nº 216 HORA 17:50

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Llama poderosamente la atención la falta de preocupación de parte de quienes tienen la facultad de gobernar nuestra provincia ante las distintas noticias que hacen al destino de Tierra del Fuego.

Una de estas noticias es la que hace al tema motivo de la presente Resolución, donde daría la impresión que a mediados de ~~setiembre~~ de ~~el~~ corriente año la isla grande de Tierra del Fuego saldría a licitación al mejor postor como resultado del compromiso asumido con el Fondo Monetario Internacional en la carta de intención presentada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Sr. Presidente, hoy Tierra del Fuego a muy poco tiempo de asumir la responsabilidad de autogobernarse vive momentos de inseguridad tanto en lo económico como en lo social, y no caben dudas que todo tiene como base fundamental las decisiones que en forma inconsulta se toman desde el Poder Central y la irresponsabilidad de quienes conducen los destinos del Ex-Territorio o nueva provincia según se le quiera denominar.

Estos son algunos de los fundamentos que motivan el presente pedido de informe, el que, de merecer su tratamiento por parte de Los Señores Legisladores ampliaré oportunamente.-

[Firma]
Carolina del Blanco
Legisladora
UCR

PUESTO HERNANDEZ, VIZCACHERAS, EL HUEMUL Y EL TORDILLO

Ampliarán la participación privada en áreas petroleras

Para obtener unos 400 millones de dólares, el Gobierno ampliará del 50 al 80 ó 90% la participación privada en las cuatro áreas petroleras centrales licitadas recientemente. Ya habrá acuerdo con las empresas adjudicatarias para concretar este aumento. En setiembre se ofertarán otras tres áreas centrales.

El Gobierno ampliará el alcance de la concesión de cuatro áreas petroleras de gran producción y superficie que se transfirieron parcialmente al sector privado. La intención es juntar 400 millones de dólares más por la operación que comprende el 13% de la producción total de crudo.

Se trata de disminuir la participación de YPF para que el Estado se quede con el 10 o a lo sumo el 20%, de Puesto Hernández, El Huemul, Vizcacheras y El Tordillo. Hasta ahora la petrolera estatal mantiene el 50% de ese negocio aunque son los consorcios que resultaron adjudicatarios quienes operan el área: deciden cómo y cuánto extraer y los planes de inversión. Todos comenzaron a recuperar los casi 600 millones de dólares que pagaron como canon por las concesiones a 25 años mediante la venta de su parte de producción:

- La francesa Total, que ganó El Huemul, lo vende a Esso y a Shell.
- Pérez Companc-Oxy, adjudicataria de Puesto Hernández, acordó con Shell e Isaura.

- Teepetrol-Santa Fe Energy, operadoras de El Tordillo, proveen a Esso.

- Astra-Repsol negoció con YPF la transferencia del crudo obtenido en Vizcacheras hacia la destilería estatal de Luján de Cuyo. A cambio, YPF les transfiere petróleo de libre disponibilidad en Caleta Olivia.

Las empresas adjudicatarias tienen posiciones distintas ante el ofrecimiento del Gobierno. Algunas quieren ampliar ya su porción en el negocio y otras esperan que el anuncio quede asegurado por decreto.

Los pagos son cash y el ingreso del dinero es prácticamente inmediato. Esas dos condiciones convierten a las áreas centrales en la herramienta más a mano que tiene Cavallo para cubrir el frente fiscal.

Pero el apuro por juntar los dólares puede convertirse en un bumerán. Si se disminuye la tajada del Estado, YPF no contará con petróleo suficiente para hacer trabajar sus destilerías. En ese caso, tendría que salir a comprar petróleo a las productoras locales o importarlo si con-

sigue mejor precio. Lo que recaude Cavallo por un lado puede gastarse por otro. De cualquier modo las cargas no se distribuyen. Por la venta de las reservas de crudo YPF no recibe un solo peso y, si hay que comprar petróleo para destilar, el dinero saldrá del bolsillo de la compañía del Estado.

Con la venta de medio centenar de áreas secundarias, la reconversión de los contratos petroleros y las cuatro centrales, la producción que queda disponible para YPF se achica al compás de los planes de privatización y desregulación sectorial.

Bajo las nuevas condiciones de reparto se ofertarán otras tres áreas centrales comprometidas por el Gobierno en la carta de intención enviada al Fondo Monetario Internacional. El lanzamiento se hará en setiembre, según el plazo anticipado a los empresarios privados. Para aumentar el interés de los inversores se licitarán grandes superficies del territorio: el paquete en danza tiene en la mira a toda Tierra del Fuego.

Ana Ale



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º Dirigirse al Poder Ejecutivo del Ex-Territorio solicitando informe si ha recibido de parte del Poder Ejecutivo Nacional notificación alguna sobre el compromiso asumido en la carta de intención enviada al F.M.I. de licitar superficies de territorio, siendo toda Tierra del Fuego la principal área a licitar, según lo menciona el artículo publicado en diario Clarín de fecha 23 de julio del corriente y que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Remítase copia de la presente a la Comisión de asuntos Municipales y de los Territorios Nacionales del Honorable Congreso de la Nación.-

ARTICULO 3º Regístrese, comuníquese y archívese.-


Carolina del Blanco
Legisladora
UCR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO

R E S U E L V E

*ARTICULO 1º Dirigirse al Poder Ejecutivo del ~~Ex-Territorio~~ solicitando informe si ha recibido de parte del Poder Ejecutivo Nacional notificación alguna sobre el compromiso asumido en la carta de intención enviada al F.M.I. de licitar superficies de territorio, siendo toda Tierra del Fuego la principal área a licitar, según lo menciona el artículo publicado en ^{el} diario Clarín de fecha 23 de julio del corriente ^{etc} y que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Remítase copia de la presente a la Comisión de Asun tos Municipales y ~~de los~~ Territorios Nacionales del Honorable Congreso de la Nación.-

ARTICULO 3º Regístrese, comuníquese y archívese.-


Carolina del Blanco
Legisladora
UCR